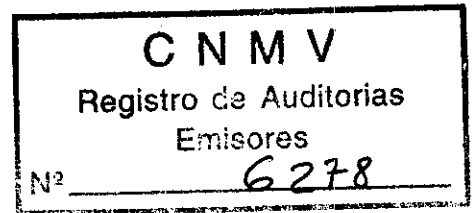


ARTHUR ANDERSEN

Fondo de Titulización Hipotecaria,
BBV MBS I

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
Correspondientes al Ejercicio Anual Terminado
el 31 de Diciembre de 1999,
junto con el Informe de Auditoría



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Tenedores de Bonos de
Fondo de Titulización Hipotecaria, BBV MBS I,
por encargo de BBV Titulización, Sociedad
Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, BBV MBS I, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 1999 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 1999, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 1999. Con fecha 6 de abril de 1999 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 1998, en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 1999 expresan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fondo de Titulización Hipotecaria, BBV MBS I al 31 de diciembre de 1999 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 1999 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1999. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

ARTHUR ANDERSEN



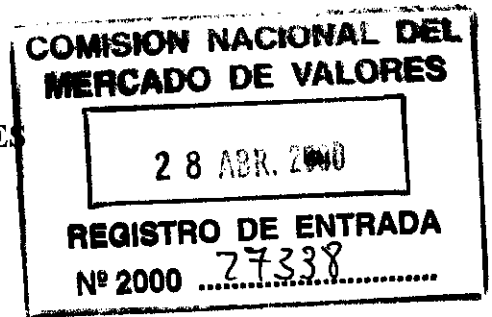
José Luis Palao

3 de abril de 2000

BBV TITULIZACION

Grupo **BBV**

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Registro General
Pº de la Castellana, 19
28046 - MADRID



Madrid, 28 de Abril de 2.000

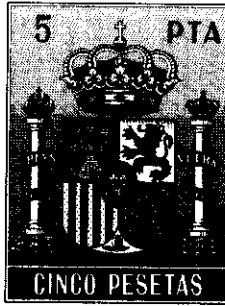
Muy Sres. Nuestros:

Adjunto les remitimos Cuentas Anuales cerradas al 31 de Diciembre de 1.999 e Informe de Auditoria del **FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA BBV-MBS I.**

Atentamente,



CLASE 8a



OF6030559

FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, BBV MBS I

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998 (NOTAS 1, 2 Y 3)
(Miles de Pesetas)

ACTIVO	1999	1998 (*)	PASIVO	1999	1998 (*)
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	33.599	43.481	EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES:		
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS:			Bonos de titulización hipotecaria (Nota 8)	6.848.647	8.780.786
Participaciones hipotecarias (Nota 4)	6.384.639	8.189.664	OTRAS DEUDAS (Nota 9)	288.273	389.986
OTROS CRÉDITOS (Nota 6)	256.296	345.176			
TESORERÍA (Nota 7)	461.748	591.522			
AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	638	929			
TOTAL ACTIVO	7.136.920	9.170.772	TOTAL PASIVO	7.136.920	9.170.772

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 1999.



CLASE 8ª



OF6030560

FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, BBV MBS I

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998 (NOTAS 1, 2 Y 3)
(Miles de pesetas)

DEBE	Ejercicio 1999	Ejercicio 1998 (*)	HABER	Ejercicio 1999	Ejercicio 1998 (*)
GASTOS FINANCIEROS:			INGRESOS FINANCIEROS:		
Intereses de bonos de titulación hipotecaria	251.632	461.400	Intereses de participaciones hipotecarias	392.956	600.863
Intereses de préstamos subordinados	-	1.594	Intereses de demora	16.028	6.796
Intereses de contratos de permuta financiera de intereses (Nota 10)	351.571	554.371	Ingresos financieros	13.698	21.559
	603.203	1.017.365	Intereses de contratos de permuta financiera de intereses (Nota 10)	251.634	461.400
				674.316	1.090.558
DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	9.882	10.329			
GASTOS GENERALES	1.505	1.616			
COMISIONES DEVENGADAS	59.276	61.046			
TOTAL DEBE	674.316	1.090.558	TOTAL HABER	674.316	1.090.558

(*) Presentada, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1999.



CLASE 8.^a
FINANCIERA



OF6030561

FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, BBV MBS I

MEMORIA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

(1) RESEÑA DEL FONDO

Fondo de Titulización Hipotecaria, BBV MBS I (en adelante, "el Fondo") se constituyó el 30 de noviembre de 1995 al amparo de la Ley 19/1992, de 7 de julio, consistiendo su función en la adquisición de participaciones hipotecarias y en la emisión de dos series de bonos de titulización hipotecaria, por un importe total de 15.000 millones de pesetas (serie A, de 14.700 millones de pesetas y, serie B, de 300 millones de pesetas - véase Nota 8). El desembolso de las participaciones hipotecarias, así como de los bonos de titulización hipotecaria, se produjo el 27 de diciembre de 1995.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por BBV Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora").

La gestión y administración de los préstamos hipotecarios sobre los que se han instrumentado las participaciones hipotecarias corresponde a la sociedad emisora de las mismas, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, BBVA), anteriormente denominada Banco Bilbao Vizcaya S.A. BBVA no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral (pagadera los días 27 de abril, 27 de julio, 27 de octubre y 27 de enero de cada año) del 0,1% anual sobre el valor nominal de los bonos de titulización hipotecaria pendientes de amortizar y una cantidad variable, que se devengará el 31 de diciembre de cada ejercicio, igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo de cada ejercicio.

La entidad depositaria de las participaciones hipotecarias es BBVA.

La Ley 19/1992 (de 7 de julio), sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, excluye explícitamente a éstos de la obligación de que les sea practicada ninguna retención legal sobre los intereses devengados por las participaciones hipotecarias.



CLASE 8ª



OF6030562

(2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) *Imagen fiel-*

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo (véase Nota 1).

b) *Principios contables-*

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

(3) PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

A continuación, se describen los principios de contabilidad y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

a) *Principio del devengo-*

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo. En el caso de que el período de liquidación de dichos ingresos y gastos sea superior a doce meses, el devengo se realiza según el método financiero. Siguiendo un criterio de prudencia, los intereses devengados por los préstamos hipotecarios vencidos sobre los que se han instrumentado las participaciones hipotecarias y contra cuyo titular se haya iniciado procedimiento ejecutivo (cuotas en mora), sólo se reconocen como ingreso en el momento de su cobro.

b) *Gastos de establecimiento-*

Los gastos de establecimiento del Fondo figuran contabilizados por los costes incurridos, netos de su amortización acumulada.



OF6030563

CLASE 8ª

Estos gastos incluyen tanto los de constitución del Fondo, que se amortizan linealmente en un periodo de 2 años, como los de emisión (que representan, fundamentalmente, gastos incurridos en concepto de colocación, diseño y estructuración), que se amortizan con el mismo criterio que lo hagan los bonos de titulación (véase Nota 8).

c) Vencimiento de deudores y acreedores-

Como se indica en la Nota 8, con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de las participaciones hipotecarias coincidan con los flujos monetarios de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de las participaciones hipotecarias a la amortización de bonos.

Dada la posibilidad de amortización anticipada de las participaciones hipotecarias por parte de los titulares de los préstamos en que tienen su origen, no es posible establecer un calendario definitivo de amortizaciones ni de las participaciones hipotecarias ni de los bonos de titulación hipotecaria.

d) Impuesto sobre Sociedades-

Dado que en el ejercicio 1999 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

e) Efecto 2000-

El "efecto 2000" supuso la implantación por la Sociedad Gestora del Fondo de un plan de actuación cuyo objetivo básico ha consistido en tener adaptados todos los sistemas e instalaciones. Este plan finalizado en el ejercicio 1999 ha consistido básicamente en adecuar los programas informáticos e instalaciones con el fin de evitar errores en los tratamientos de la información. Hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ninguna incidencia significativa derivada de dicho efecto.



CLASE 8ª
S. 1999



OF6030564

(4) PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribió con fecha 30 de noviembre de 1995 un contrato de emisión, suscripción y administración de participaciones hipotecarias con BBVA. En virtud del citado contrato, la Sociedad Gestora adquirió participaciones hipotecarias por importe de 15.000.000.319 pesetas, que representaban cada una de ellas una participación en el 100% del principal y del tipo de interés aplicable en cada momento a cada préstamo en los que tienen su origen. Todos los préstamos hipotecarios, base de las participaciones hipotecarias, están garantizados mediante primera hipoteca sobre viviendas en territorio español.

El movimiento del saldo de este epígrafe del balance de situación se muestra a continuación:

	Miles de Pesetas
Saldo al 31 de diciembre de 1998	8.189.664
Amortizaciones del principal de los préstamos hipotecarios cobradas en el ejercicio	(817.936)
Amortizaciones del principal de los préstamos hipotecarios vencidas y no cobradas	(171.007)
Amortizaciones anticipadas	(816.082)
Saldo al cierre del ejercicio	6.384.639

Las amortizaciones de principal de los préstamos hipotecarios previstas para el ejercicio 2000 ascienden a 910 millones de pesetas, aproximadamente.

El tipo de interés medio anual devengado por las participaciones hipotecarias durante el ejercicio 1999 ha sido del 5,41%.

(5) GASTOS DE ESTABLECIMIENTO

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto durante el ejercicio 1999 se muestra a continuación:



OF6030565

CLASE 8.^a
FINANCIERA

	Miles de Pesetas
Saldo al 31 de diciembre de 1998	43.481
Amortizaciones	(9.882)
Saldo al 31 de diciembre de 1999	33.599

(6) OTROS CRÉDITOS

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación es la siguiente:

	Miles de Pesetas
Intereses devengados no cobrados por permuta financiera de intereses (Nota 10)	46.333
Intereses devengados no vencidos de participaciones hipotecarias	836
Cuotas vencidas y no cobradas de préstamos hipotecarios sobre los que se han instrumentado las participaciones hipotecarias	181.018
Cuotas en mora	28.109
	256.296

Teniendo en cuenta la antigüedad de la deuda vencida y las características de los préstamos, no se considera necesaria la dotación de importe alguno en concepto de provisión para insolvencias.

(7) TESORERÍA

El saldo de este epígrafe del balance de situación corresponde a una cuenta corriente abierta a nombre del Fondo en BBVA.

En virtud de un contrato de reinversión a tipo variable garantizado, BBVA garantiza que el saldo de esta cuenta obtendrá una rentabilidad anual equivalente al LIBOR a tres meses en pesetas más 0,75%. Este contrato queda supeditado a que el "rating" de BBVA no descienda de la categoría "P-1" (según la escala de Moody's Investors Service Limited) y/o "A-1" (según la escala de Standard & Poor's).



CLASE 8.^a
ESTADO



OF6030566

La rentabilidad media de esta cuenta en el ejercicio 1999 ha sido del 3,69% anual.

(8) BONOS DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

El saldo de este epígrafe del balance de situación recoge la emisión de bonos de titulización hipotecaria realizada el 27 de diciembre de 1995, que está dividida en dos series: serie A, constituida por 588 bonos de 25.000.000 de pesetas cada uno, y, serie B, constituida por 12 bonos de 25.000.000 pesetas cada uno. La serie B se encuentra postergada en el pago de intereses y de principal respecto a la serie A. Los bonos de ambas series tienen un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente (27 de abril, 27 de julio, 27 de octubre y 27 de enero), calculado como resultado de sumar un margen del 0,225% en la serie A y del 0,6% en la serie B al tipo Libor a tres meses en pesetas.

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 27 de octubre del 2010. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos en los siguientes supuestos:

1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y en la Escritura de Constitución, el importe de las participaciones hipotecarias pendiente de amortización sea inferior al 10% del inicial;
2. Cuando por razón de algún evento o circunstancia excepcional no previsto en la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución, el equilibrio financiero exigido por la Ley 19/1992 y previsto para el Fondo se viera desvirtuado de forma permanente.

Asimismo, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en quiebra o su autorización fuera revocada y el depositario de las participaciones hipotecarias no pudiera asumir legalmente, aún de forma transitoria, la función de gestión del Fondo o transcurriese el plazo máximo de un año sin que el depositario hubiese designado una nueva sociedad gestora, se producirá la liquidación anticipada del Fondo y la amortización de los bonos.

Adicionalmente, con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de las participaciones hipotecarias coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles para amortización de conformidad con las siguientes reglas:



CLASE 8ª
FINANCIACIÓN



OF6030567

1. Hasta la primera fecha de pago (excluida) posterior al 27 de octubre de 1999 en la que el saldo pendiente de pago de los bonos de la serie B sea igual o mayor al 8% del saldo pendiente de los bonos de la serie A, los fondos disponibles para amortización serán utilizados en su totalidad para la amortización de los bonos de la serie A.
2. En la fecha de pago posterior al 27 de octubre de 1999 en la que la relación anterior sea igual o mayor al 8%, los fondos disponibles para amortización se aplicarán a la amortización de ambas series A y B, proporcionalmente entre las mismas, de modo tal que dicha relación entre los saldos pendientes de pago de los bonos de las series B y A se mantenga en el 8%.
3. En el momento en el cual el saldo pendiente de pago de los bonos de la serie B alcance la cifra de 150.000.000 de pesetas, cesará la amortización de los bonos de la citada serie, destinándose la totalidad de los fondos disponibles por este concepto a la de los bonos de la serie A, hasta su total amortización.
4. Una vez que haya tenido lugar la total amortización de los bonos de la serie A, dará comienzo nuevamente la correspondiente a los bonos de la serie B, hasta su completa amortización.

En relación a la amortización de los bonos de la serie B, y aun cumpliéndose la totalidad de los supuestos previstos en las reglas anteriores, la misma no tendrá lugar si se produjera cualquiera de las dos circunstancias siguientes:

1. Que el importe a que asciendan las participaciones hipotecarias con morosidad igual o superior a noventa días en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso sea igual o superior al 7% de saldo vivo de dichas participaciones hipotecarias a esa fecha. En este supuesto, la totalidad de los fondos disponibles para amortización será destinada a la amortización de los bonos de la serie A.
2. Que exista un déficit de amortización, según lo descrito anteriormente, en cuyo caso, la totalidad de los fondos disponibles para amortización será destinada, igualmente, a la amortización de los bonos de la serie A.

El movimiento que se ha producido en los bonos de titulización hipotecaria en el ejercicio 1999 es el siguiente:



OF6030568

CLASE 8ª
FISCAL

	Miles de Pesetas		
	Serie A	Serie B	Total
Saldo al 31 de diciembre de 1998	8.480.786	300.000	8.780.786
Amortización 27 de enero de 1999	(540.785)	-	(540.785)
Amortización 27 de abril de 1999	(493.677)	-	(493.677)
Amortización 27 de julio de 1999	(498.129)	-	(498.129)
Amortización 27 de octubre de 1999	(399.548)	-	(399.548)
Saldo al 31 de diciembre de 1999	6.548.647	300.000	6.848.647

La rentabilidad media anual de los bonos en el ejercicio 1999 ha ascendido al 3,26% para la serie A y al 3,65% para la serie B.

(9) OTRAS DEUDAS

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación es la siguiente:

	Miles de Pesetas
Intereses devengados no pagados de:	
Bonos titulización hipotecaria	46.334
Permuta financiera de intereses (Nota 10)	50.889
	97.223
Cuentas a pagar:	
Comisión variable (Nota 1)	187.040
Comisión de administración	1.238
Otros acreedores	2.772
	191.050
	288.273

La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,1% del valor de los bonos de titulización hipotecaria pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos. Al 31 de diciembre de 1999, se encontraba pendiente de pago parte de la comisión devengada durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.



OF6030569

CLASE 8.^a
SINFINA

**(10) PERMUTA FINANCIERA DE INTERESES
(SWAP DE INTERESES)**

El Fondo ha formalizado dos contratos de permuta financiera de intereses (swap de intereses), uno para cada serie de bonos, con BBVA, en virtud de los cuales, BBVA paga al Fondo un tipo de interés equivalente al de los bonos de titulización hipotecaria y el Fondo paga a BBVA un interés anual variable trimestralmente, igual al de las participaciones hipotecarias, menos un margen del 0,875% (véase Nota 4). El principal sobre el que gira este contrato está fijado en el saldo de los bonos de titulización hipotecaria. El resultado neto de este contrato en el ejercicio 1999 ha sido un gasto para el Fondo de 99.936.571 pesetas. Al 31 de diciembre de 1999 se encontraban devengadas y pendientes de pago un importe neto de 4.555.453 pesetas (véanse Notas 6 y 9).

(11) SITUACIÓN FISCAL

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución.

Según indica en la Nota 3-d, en el ejercicio 1999 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

(12) CUADRO DE FINANCIACIÓN

Seguidamente se muestran los cuadros de financiación del Fondo correspondientes a los ejercicios 1999 y 1998:



OF6030570

CLASE 8.^a
FINANCIACIÓN

	Miles de Pesetas	
	1999	1998 (*)
ORÍGENES:		
Dotación para la amortización de gastos de establecimiento (Nota 5)	9.882	10.329
Amortización de participaciones hipotecarias (Nota 4)	1.805.025	2.024.889
Tesorería	129.774	21.274
Ajustes por periodificación	291	292
Otros créditos	88.880	110.258
Total orígenes	2.033.852	2.167.042
APLICACIONES:		
Amortización de préstamos subordinados	-	80.448
Amortización de bonos de titulización hipotecaria	1.932.139	2.026.919
Otras deudas	101.713	59.675
Total aplicaciones	2.033.852	2.167.042

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8^a



OF6030571

FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, BBV MBS I

INFORME DE GESTIÓN

DEL EJERCICIO 1999

Durante 1999 el comportamiento del Fondo de Titulización de referencia se ha ajustado al comportamiento esperado.

La tasa de amortización anticipada ha continuado la tendencia ligeramente decreciente iniciada en el ejercicio 1998.

La media de la tasa de amortización anticipada mensual anualizada se situó en el 9,64 % frente al 9,66 % del ejercicio 1998 y el 10,59 % del ejercicio 1997.

A 31 de diciembre de 1999, el principal declarado fallido se situaba por debajo del 0,5 % del principal vivo; principal que se recuperará en su totalidad a través de la ejecución de la garantía hipotecaria.

A cierre del ejercicio 99 el principal pendiente para el tramo A de bonos ascendía a 6.548.647.140 pesetas y para el tramo B de bonos ascendía a 300.000.000 pesetas.



OF6030572

DILIGENCIA que realiza el Sr. Secretario del Consejo de Administración de BBV TITULIZACIÓN, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN CLASE 8ª para hacer constar que en su sesión celebrada el 29 de marzo de dos mil, fueron aprobadas las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del Fondo BBV MBS-I FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, así como el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999. Los miembros del Consejo de Administración han procedido a suscribir el presente documento que se compone de 14 hojas de papel timbrado, números OF6030559 a OF6030572, ambas inclusive, estampando su firma cada uno de los señores Consejeros en esta última, y el Sr. Secretario en todas ellas, cuyos nombres y apellidos constan a continuación:

Madrid, uno de abril de dos mil

Dª Rosario Martín Gutiérrez de Cabiedes Marzana

Dª Carmen Pérez de Muniáin

D. Juan Prado Rey-Baltar

D. José Manuel Aguirre Larizgoitia

D. Rafael Varela Martínez

D. Antonio Ignacio Uguina Zamorano

EL SECRETARIO
D. Juan Manuel Moreno-Luque y Fernández de Cañete